

Un tribunal ordena que se pague el 100% a un agente de baja médica

La sentencia alega que una instrucción interna no puede privar de derechos a un guardia civil

MIGUEL GONZÁLEZ

Madrid - 30 MAR 2016 - 21:11 CEST



Guardias civiles recogen un cadáver en la playa del Tarajal. /Joaquín Sánchez

MÁS INFORMACIÓN

Prestaciones en el punto de mira

El director de la Guardia Civil estudia acciones contra Garzón

[El Tribunal Superior de Justicia de Madrid](#) ha condenado a la Dirección General de la Guardia Civil a pagar la totalidad de sus retribuciones a un agente de Tráfico al que se le descontó una parte de las mismas por encontrarse de baja médica.

La ley establece que los guardias civiles percibirán el 50% de sus retribuciones —tanto básicas como complementarias, así como la prestación por hija a cargo— durante los tres primeros días de baja y el 75% desde el cuarto hasta el vigésimo; salvo que la misma se produzca en acto de servicio o sea consecuencia de una hospitalización o intervención quirúrgica.

Según la sentencia, está probado que el agente fue intervenido quirúrgicamente, pero la [Dirección General de la Guardia Civil](#) le aplicó el descuento porque no presentó el certificado dentro del plazo de 20 días que determina una instrucción interna. El tribunal argumenta que esta normativa no puede ir en contra del derecho del agente a cobrar el 100% de su sueldo, por lo que ordena que se le reintegren las cantidades detraídas indebidamente y condena a la Administración al pago de las costas. Rechaza además que la cirugía a la que fue sometido el agente —extirpación de fístulas— pueda considerarse "menor", ya que está incluida en la [cartera básica de servicios del Sistema Nacional de Salud](#).

El letrado del agente, Antonio Suárez-Valdés, considera que esta sentencia es aplicable a numerosos funcionarios, no solo a miembros de la Guardia Civil o las Fuerzas Armadas, que se encuentran ante el mismo problema.

ARCHIVADO EN:

Guardia Civil · Función pública · Fuerzas seguridad · Seguridad Social · Política laboral
· España · Justicia · Trabajo · Administración pública

Y ADEMÁS...



Los sueldos de Mercadona, más mito que nunca por

(HUFFINGTON POST)



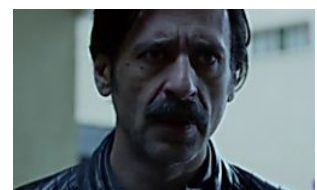
Paula Vázquez: "Esto fue un encarguito de una"

(HUFFINGTON POST)



Pedro: "Mi mujer tuvo relaciones con mi mejor amigo."

(CADENA SER)



El detalle de 'El ministerio del tiempo' que

(HUFFINGTON POST)

CONTENIDO PATROCINADO



Los síntomas del cáncer de colon

(MD ANDERSON)



¿Por qué el nuevo Lexus RX transmite una calidad

(LEXUS)



Convierte una inversión mínima en un ingreso

(VICI)



Un repaso a la historia de los salpicaderos

(DIARIO MOTOR PARA FORD)

recomendado por

© EDICIONES EL PAÍS S.L.

[Contacto](#) | [Venta](#) | [Publicidad](#) | [Aviso legal](#) | [Política cookies](#) | [Mapa](#) | [EL PAÍS en KIOSKOyMÁS](#) | [Índice](#) | [RSS](#) |